



Guayaquil, 15 de Marzo de 2.013

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y conocimiento los Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.012.

Sobre las actividades desarrolladas por la Empresa, debo manifestar que la principal consiste en la compra y venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos y como actividad secundaria la venta de equipos médicos y de accesorios de comunicación, como las tarjetas pre-pago de telefonía celular.

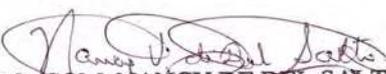
Todas las disposiciones de la última Junta General de Accionistas se cumplieron fielmente por esta Administración.

Durante el Ejercicio 2.012, la Compañía obtuvo una utilidad de \$ 19.272,71 la misma que fue superior al ejercicio anterior y será destinada al pago del 15% de participación a los empleados, a Reservas Legales, a Reservas Facultativas y al pago de dividendos a accionistas.

En el presente periodo económico, se implementaron las NIIF para PYMES, en base a los resultados establecidos en el ejercicio económico 2011, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, según la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS:G11010 de Octubre 11 de 2011 y la No 08.G.DSC.010 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008.

Espero que el presente informe esté de acuerdo y cumpla con los requisitos determinados en la Ley y que los señores accionistas aprueben lo aquí expresado

Atentamente,


ING. COM. NANCY DE DEL SALTO
GERENTE